

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL & MEDICINA OCUPACIONAL OCCUPAMED S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 12h00 del día, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. 10 de Agosto SN y Luis Cordero, edificio GAMMA, piso 6, oficina 602, de la Ciudad de Quito; encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el Dr. Mario Alberto Luna Guerra consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, conforme se establece en la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de informe de Gerente General;
2. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario;
3. Conocimiento y aprobación de cuentas y balances del año 2017;
4. Designación del Comisario para el período 2018;
5. Renta de nuevas oficina y presupuesto acondicionamiento;
6. Conocimiento de la renuncia presentada por el Gerente General, Dr. Mario Alberto Luna Guerra;
7. Designación del nuevo Gerente General y Presidente de la Compañía;

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas presentes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12H00, con la presencia de los accionistas: 1.- Mario Alberto Luna Guerra por sus propios derechos, propietario de ochocientos cincuenta (850) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- Carla Gabriela Arteaga Santillán, por sus propios derechos propietaria de ochocientos veinticinco (825) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y 3.- Daniela Córdova, por sus propios derechos propietaria de ochocientos veinticinco (825) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión la Médico Carla Gabriela Arteaga Santillán, y actúa como Secretario el Dr. Mario Alberto Luna Guerra, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta, Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura de la Convocatoria. Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General

Luego de realizar el análisis correspondiente, la Junta procede a aprobar en todas sus partes, el Informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico 2017.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario

Leído que fuera el informe presentado por la Comisaria designada para el período 2017, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

3. Conocimiento y aprobación de cuentas y balances del año 2017

La Presidenta de la Junta pone a consideración de los accionistas el Balance del ejercicio fiscal 2017 y luego de realizar el estudio y análisis del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, la Junta delibera y lo aprueba en todas sus partes sin observaciones. En cuanto al resultado de pérdidas y ganancias de la compañía en el ejercicio fiscal 2017, se indica que el mismo ha sido de una ganancia de seis mil seiscientos treinta y cinco con sesenta y cuatro centavos (\$6.635,64) antes de impuestos y, que el reparto de utilidades arrojado en el ejercicio económico 2017 es de cinco mil ciento setenta y cinco dólares con ochenta centavos (5.175,80) la misma que los accionistas deciden por unanimidad mantener en la misma cuenta del patrimonio y que no se distribuya entre los socios.

4. Designación del Comisario para el período 2018

El Dr. Mario Alberto Luna, mociona el nombre de la Dra. María Cristina Alvaracín como comisaria para el siguiente ejercicio económico. La junta delibera y se autoriza al Gerente General para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la prenombrada abogada, en los términos que creyere más convenientes para la empresa y funja como la Comisaria para el período 2018.

5. Renta de nuevas oficina y presupuesto acondicionamiento

La Doctora Carla Arteaga Santillán, manifiesta que debido al incremento de los clientes de la compañía, es imperiosa la necesidad de contar con oficinas mejor situadas y más cómodas, toma la palabra el Dr. Mario Luna e indica que con los nuevos proyectos que se han planeado para este nuevo año, realmente se necesita contar con estas nuevas instalaciones, lo cual se pone a consideración de la junta. La junta aprueba por unanimidad y ponen como tope máximo \$10.000 (diez mil dólares de los Estados Unidos de Norte América) que tendrán las correspondientes facturas de sustento, para invertir en ubicar oficina y acondicionarla, condicionan a que las nuevas oficinas estén ubicadas en el centro norte de la ciudad de Quito.

6. Conocimiento de la renuncia presentada por el Gerente General, Dr. Mario Alberto Luna Guerra;

Toma la palabra el Dr. Mario Alberto Luna Guerra y expone que debido a circunstancias personales, nuevos retos académicos, no podrá terminar el período para el cual fue electo,

por lo tanto presenta su renuncia al Cargo de Gerente General, y entrega el correspondiente informe de fin de gestión para constancia de los accionistas y administradores de la compañía. Se acepta por unanimidad la renuncia, no obstante solicitan sé quede un periodo de transición de un mes mientras llega el nuevo Gerente General y se da paso al siguiente punto.

7. Designación del nuevo Gerente General y Presidente de la Compañía

El Secretario de la Junta pone a consideración el nombre del Señor ADRIAN ALEJANDRO ARTEAGA SANTILLÁN, para que funja como Gerente General de “**SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL & MEDICINA OCUPACIONAL OCCUPAMED S.A.**”; la misma que es aceptada por unanimidad.

El señor ADRIAN ALEJANDRO ARTEAGA SANTILLÁN, acepta el cargo y manifiesta su agradecimiento y compromiso a los accionistas, particularmente indica que se enfocará en las relaciones comerciales de la compañía para seguir creciendo.

El Secretario de la Junta pone a consideración para el cargo de Presidenta de “**SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL & MEDICINA OCUPACIONAL OCCUPAMED S.A.**”, el nombre de la Doctora CARLA GABRIELA ARTEAGA SANTILLÁN, la misma que es aceptada por unanimidad.

La Doctora CARLA GABRIELA ARTEAGA SANTILLÁN, agradece la confianza brindada a su gestión y acepta la reelección al cargo de Presidenta.

Habiendo terminado de tratar los puntos detallados en la convocatoria, la Presidenta de la Junta indica que pasan a formar parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2017.
- Informe Comisario, del ejercicio económico 2017.
- Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2017: y,
- Renuncia del Dr. Mario Alberto Luna Guerra
- Informe de fin de gestión en su cargo de Gerente General del Dr. Mario Alberto Luna Guerra.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, la Presidenta de la Junta, solicita un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta de la Junta, los accionistas de la Compañía, y el Secretario de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.



CARLA GABRIELA ARTEAGA SANTILLÁN
PRESIDENTA de la JUNTA



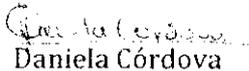
MARIO ALBERTO LUNA GUERRA
SECRETARIO de la JUNTA



Mario Alberto Luna Guerra
Accionista



Carla Gabriela Arteaga Santillán
Accionista



Daniela Córdova
Accionista

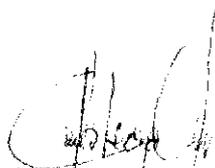
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COMPAÑÍA SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL & MEDICINA OCUPACIONAL
OCCUPAMED S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL & MEDICINA OCUPACIONAL OCCUPAMED S.A., el secretario, Dr. Mario Alberto Luna Guerra, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

- 1.- Mario Alberto Luna Guerra por sus propios derechos, propietario de ochocientos cincuenta (850,00) acciones ordinarias y nominativas, de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 850 votos;
- 2.- Carla Gabriela Arteaga Santillán, por sus propios derechos propietaria de ochocientos veinticinco (825,00) acciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 825 votos; y
- 3.- Daniela Córdova, por sus propios derechos propietaria de ochocientos veinticinco (825,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (1,00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 825 votos;

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la Presidenta de la Junta y la Secretario de la Junta que certifican. *



**CARLA GABRIELA ARTEAGA SANTILLÁN
PRESIDENTA de la JUNTA**



**MARIO ALBERTO LUNA GUERRA
SECRETARIO de la JUNTA**

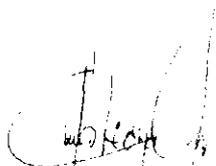
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COMPAÑÍA SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL & MEDICINA OCUPACIONAL
OCCUPAMED S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL & MEDICINA OCUPACIONAL OCCUPAMED S.A., el secretario, Dr. Mario Alberto Luna Guerra, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

- 1.- Mario Alberto Luna Guerra por sus propios derechos, propietario de ochocientas cincuenta (850,00) acciones ordinarias y nominativas, de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 850 votos;
- 2.- Carla Gabriela Arteaga Santillán, por sus propios derechos propietaria de ochocientas veinticinco (825,00) acciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 825 votos; y
- 3.- Daniela Córdova, por sus propios derechos propietaria de ochocientas veinticinco (825,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (1,00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 825 votos;

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la Presidenta de la Junta y la Secretario de la Junta que certifican.



**CARLA GABRIELA ARTEAGA SANTILLÁN
PRESIDENTA de la JUNTA**



**MARIO ALBERTO LUNA GUERRA
SECRETARIO de la JUNTA**